



ASOCIACION ECOLOGISTA ARCO IRIS

**Reg.Xunta 2017/021098-1^ª Avda. de Oza, 23-1^ªizda.15006 Coruña
asociacionecologistaarcoiris@gmail.com**

@ arcoiriscoruña

www.asociacionecologistaarcoiris.es



arco iris

23 DE NOVIEMBRE DE 2022

LOS NUEVOS PARQUES POR VÍA DE EXCEPCIÓN VULNERAN LAS DIRECTIVAS AMBIENTALES DE LA UE

La decisión de la Xunta de pedir al Gobierno del Estado aprobar por la vía de excepción ocho parques eólicos de potencia superior a 50 Mw con la excusa de abastecer a Alcoa y otras electrointensivas entra en confrontación con las normativas ambientales de la UE. La Xunta reduce al mínimo los trámites legales que le corresponden y colabora de forma decidida con la desbocada huida hacia adelante del MITECO.

Por lo pronto, la Xunta entierra su anunciada a bombo y platillo MORATORIA EÓLICA y se quita la careta para avanzar en la ocupación indiscriminada del territorio por los parques eólicos, que ahora tendrán además a su favor la nueva política de montes vecinales. La nueva estrategia del eje Santiago-Madrid se adelanta y se dobliga de esta manera a la nueva apuesta de la Unión Europea, que mañana debatirá en el Consejo de la Energía un nuevo Reglamento que dará carpetazo a una larga tradición de normativas sostenibles y pondrá en la cuerda floja a todos los espacios de la Red Natura 2000. Las nuevas directrices del cluster europeo del viento dejarán en papel mojado la Directiva 92/43/CEE, que incluye el PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN para autorizar proyectos que NO TENGAN EFECTO sobre la integridad de los espacios.

ARCO IRIS ha enviado sendas protestas al Parlamento Europeo, al MITECO y a la Consellería de Economía, en el que se incluyen el manifiesto por una transición ecológica justa defendido por la Plataforma Estatal Aliente, de la que ARCO IRIS forma parte. El Parlamento Europeo ya ha admitido a trámite una queja en similares términos presentada hace unos días. El movimiento ecologista y las plataformas de afectados advierten que estamos en este momento en un punto de inflexión irreversible, que puede suponer la vulneración de hasta siete convenios y directivas europeas y la invasión de múltiples espacios de la Red Natura, entre ellos los que cuentan con presencia de águila real, como denunció ARCO IRIS hace unos días.